



4211000

Bogotá D.C.

Señor:

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS

Dirección Electrónica: ventanillaelectronica@saludcapital.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: CONCEPTO POSITIVO AL PROYECTO DE DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DISTRITAL DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Referenciado: 2-2025-5926,1-2025-13087,1-2025-6573,1-2025-8461,1-2025-13028,1-2025-4467

Respetado secretario

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional nuevamente recibió mediante radicados con número **1-2025-13028** y **1-2025-13087** del 8 de abril de 2025, el proyecto de decreto "*Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial Distrital de los Determinantes Sociales de la Salud y el Bienestar y se dictan otras disposiciones*", para que dentro del ámbito de nuestras competencias se emita concepto técnico a la iniciativa antes mencionada.

Es preciso anotar que, de conformidad con la normatividad vigente, a esta dirección le compete emitir **conceptos técnicos** sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito y la creación y modificación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital¹; con la creación de instancias de coordinación², y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas³.

Al respecto es preciso indicar que la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional realizó la revisión de la exposición de motivos y el proyecto de decreto aportados bajo los radicados antes mencionados cuyo propósito es la creación de una comisión intersectorial y que conforme con las observaciones presentadas a la iniciativa se realizaron dos sesiones de trabajo de la siguiente manera (1) Entre la Secretaría Distrital de Salud y la Dirección Distrital de Desarrollo

¹ Numeral 5) artículo 20 del Decreto Distrital 140 de 2021

² Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016

³ Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.





Institucional para la exposición de las observaciones presentadas y (2) entre la subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, el Director Distrital de Desarrollo Institucional y la Secretaría Distrital de Salud. A través de los radicados 1-2025-13028 y 1-2025-13087 la Secretaría Distrital de Salud radicó la iniciativa donde se evidencia las modificaciones y/o ajustes con la documentación requerida conforme con las observaciones presentadas mediante radicado 1-2025-5926 del 12 de marzo de 2025 y las sesiones de trabajo realizadas. Por ello, se considera viable la iniciativa.

En ese sentido, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional considera viable la iniciativa, por lo tanto, **EMITE CONCEPTO POSITIVO**, al proyecto *“Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial Distrital de los Determinantes Sociales de la Salud y el Bienestar y se dictan otras disposiciones”* con números de radicado **1-2025-13028 y 1-2025-13087** del 8 de marzo 2025. El presente concepto se emite conforme la información presentada con los radicados antes mencionados, sin perjuicio que las modificaciones que se realicen con posterioridad puedan afectar las consideraciones aquí planteadas.

Finalmente, una vez se sancione la iniciativa de estudio amablemente se solicita el envío del acto administrativo junto con la actualización del Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación IUDIC.

Atentamente,

SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO
DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: YURI ANDREA BELTRAN MUÑOZ
Revisó: SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO-
Aprobó: SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO

